HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento — *Saludo a Franco ¡Arriba España!* — Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts. | Jueves 16 de Mayo de 1940 | Núm. 132—Año II

INGLATERRA y la neutralidad ESPAÑOLA

El ministro de Información inglés ha hecho pública la siguiente nota oficiosa:

"Ha llegado a conocimiento del Gobierno de Su Majestad que se propalan informes maliciosos según los cuales los aliados están preparados para tomar una acción hostil contra posesiones españolas. No debiera apenas ser necesario encarecer el hecho de que estos informes son mendaces y totalmente desprovistos de fundamento Como se ha dicho en la Cámara de los Comunes, el Gobierno de Su Majestad tiene el propósito de respetar la estricta neutralidad de España".

En este sentido de reconocimiento de la neutralidad estricta ordenada por el Caudillo y del respeto que a la Gran Bretaña merecerá siempre la neutralidad española, se ha expresado el subsecretario Butler en conversación particular tenida con un periodista español.

Butler fué quien en la Cámara de los Comunes, hace pocos días manifestó el deseo de que Inglaterra cultive la amistad de España.

NOTAS MUNICIPALES

Los mozos del reemplazo de 1935 que a continuación se relacionan se presentarán con toda urgencia en la Sección primera de Reclutа de este Excmo Ayuntamiento

Cristóbal Fonto Pérez, Luis Cruz Guerrero, Manuel Jiménez Ortega, José Barera Moreno, Juan García Avala, Angel López Martínez, Tomás Madrid López, Eduardo de la Rocha Martínez, José Rodríguez Pérez, Bernabé Sanmartín Molina, Guillermo Cárceles Alcaráz, Salvador Conesa Abalajo, Armando Gómez Cases, Juan Martínez Alpiste, Julián Mondejar Sanz, y Antonio Sánchez López.

Caso de no encontrarse en la ciudad deberán comparecer sus familiares, para dar noticia de su paradero.

Igualmente debe comparecer en la 1.ª Sección de Reclutа el mozo del reemplazo 1937 Juan Martínez Aguera.

El precio de la carne

Precio oficial de venta al público de las carnes de Cordero, Cabrito y Cabra:

Cordero y Cabrito: Chuletas 6'00 pts. Todo lo demás, 5'50.

Cabra, todo a 4'70.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

El ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, en oficio enviado a esta Inspección, dice lo que sigue:

"Accediendo a lo solicitado por el ilustrísimo señor director general de Correos y Telecomunicación que pide autorización para que en las escuelas nacionales situadas en poblaciones donde existan estafetas de Correos se coloquen carteles fomentando el ahorro de los niños, esta Dirección General lo comunica a V. S., a fin de que traslade este acuerdo a los maestros de esa provincia que se encuentren en las citadas condiciones."

La Junta de Inspectores espera, pues, que los señores maestros cumplirán lo ordenado por la Superioridad.

—

Haciendo tiempo que se halla abierta la suscripción para los huérfanos de la guerra, y faltando entregar su donativo bastantes escuelas, esta Inspección advierte que el plazo expira el 1 de junio.

Edictos

El Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de Murcia y en su nombre y representación el Juez Militar Permanente n.º 2 de esta Plaza por el presente cita y emplaza a D. Antonio Gómez Pérez y D. Carlos Olona Catalan, que fueron Agentes de Milicia de Falange en esta Plaza, para que dentro del término de ocho días a contar desde la publicación del presente en la HOJA HOFICIAL de Cartagena, comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en el procedimiento sumarísimo n.º 513, apercibiendoles que de no verificar lo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Cartagena 15 de Mayo de 1940.
El Capitán Juez Instructor

De Marina

DIARIO OFICIAL

Servicio de Infantería de Marina.

Convocatorias.—Por existir vacantes en la Banda de Música del Primer Regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en San Fernando (Cádiz), se verificarán exámenes para cubrir las mismas.

Estos empezarán el día 1.º del próximo mes de junio en el Cuartel de dicho Regimiento

Las plazas a cubrir son las siguientes:

Una de Músico de segunda clase, correspondiente a fagot

Una de Músico de tercera clase, correspondiente a bajo.

Una de Música de tercera clase, correspondiente a trompeta.

Las instancias solicitando tomar parte en este Concurso serán dirigidas al Sr. Coronel Jefe del Primer Regimiento, convenientemente reintegradas, acompanando a las mismas los siguientes documentos; partida de nacimiento, cédula personal, certificado de buena conducta y antecedentes políticos expedidos por la Guardia Civil y Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Los militares suplirán estos documentos con el informe del Jefe de la Unidad respectiva.

El plazo de la admisión de instancias quedará cerrado el día 20 del presente mes

Los aprobados en estos exámenes gozarán los sueldos y demás devengos correspondientes a las categorías que se les asigna.

Madrid, 8 de mayo de 1940.

MORENO

Se ha dispuesto que el Oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Artillería don Antonio Bea Jiménez quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

—Se nombra para el cargo de Celador de la Penitenciaria Naval Militar de Cuatro Torres, el siguiente personal:

Tercer Condestable, don Luis García Cepillo.

Sargento de Infantería de Marina, don José María Vergara Infante.

Cabo de primera de Artillería, Antonio Cabrera Arias.

—Queda sin efecto la Orden ministerial de 8 de abril último (D.O. número 93), que confería destino al Cartógrafo de primera don Julio Mulero Moreno, el cual continúa destinado en el Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.

—No pudiendo tener lugar en la fecha que se proyectaba, el completo alistamiento del Colegio de Nuestra Señora del Carmen para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada, a causa de dificultades que hacen retardar las obras que se están efectuando en el mismo, y adquisición de elementos indispensables, así como para dar a los concursantes un margen mayor de tiempo para la completa obtención de documentos, se amplía el plazo de presentación de instancias, señalado para los otros Concursos en el Boletín Oficial del Estado número 100 y Diario Oficial del Ministerio de Marina número 82, ambos de fecha 9 de abril último, hasta el día 12 de junio próximo.

—Se ha dispuesto que el Auxiliar de Máquinas don Ramón Moreda Dixon, quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

—Se dispone que el tercer Maquinista don José Prieto Gil cese de estar afecto al Departamento de Cartagena y pase al de El Ferrol del Caudillo, sin cesar en la situación de «disponible forzoso».

Registro Civil

Nacimientos:

Angel García Torres, Alumbres.

Antonia Cañavate Vera, La Magdalena

Rosa Pérez Ruiz, Puerta de la Villa.

María Torres Arascuñaga, Barrio de Peral

Manuel Fernández Olmos, Barrio de la Concepción.

Antonio López Cánovas, Barrio de la Concepción.

Juan Antonio Muñoz Bazquez, Pozo Estrecho.

Enrique Gualtero Robero Escudero de Castro, calle de Jara.

Francisco Moral García, La Aparecida.

Defunciones:

Micaela Martínez Hernández, 12 años.

Mercedes Iniesta Martínez, 57.

Antonio Alvarado Pulle, 43.

Francisca García Martínez, 56.

María de la Paz Conesa Zaplana, 6 meses.

Buques de guerra

La Escuadra

Para hoy tenía anunciada su llegada a Melilla, procedente de Málaga, la división de la Escuadra Esperño a que manda el Vicealmirante Moreu que arbola su insignia en el crucero "Canarias".

Desde Melilla marchará la flota a Alhucemas y Palma de Mallorca y desde este último puerto a Cartagena.

El sumimistro de pan, según el acuerdo del último Consejo de Ministros

A fin de conseguir la mayor equidad posible en los suministros de pan, respondiendo así a recientes acuerdos del obierno, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto lo siguiente:

1.º En cada pueblo se constituirá una Junta integrada por el alcalde, cura párroco y jefe local de F. E. T. y de las J. O. N. S., con el fin de estimar los vecinos a quienes, en virtud de la índole de su trabajo y recursos con que cuenten, se les debe considerar con derecho a ración extraordinaria de pan.

El número de raciones suplementarias por familia no podrá exceder en total del 50 por ciento de las personas que la constituyen

2.º La indicada Junta, en un plazo no superior a diez días de su constitución, dará noticia a la Delegación local de Abastecimientos de las raciones suplementarias que se concedan, a fin de que por este Organismo se efectúe la oportuna anotación del aumento de las mismas, en la consiguiente cartilla de racionamiento

3.º En las poblaciones que su importancia o requeranas, se constituirán tantas Juntas como distritos o barrios, con arreglo a las características de la ciudad, las cuales en análoga forma comunicarán sus acuerdos a la Delegación local, a los efectos indicados

4.º A su vez las Delegaciones locales pondrán en conocimiento de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes el total de raciones de pan a conseguir en cada ciudad o pueblo, haciendo indicación de las que correspondan normalmente según el número de habitantes y suplementarias.

5.º En conocimiento de los datos anteriores en relación con las disponibilidades de harina, dará como consecuencia el tipo de ración de pan que las circunstancias permitan suministrar a condición de no rebasarse por ningún concepto el tope de 250 gramos momentáneamente establecido.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento

Oficina Provincial de Migración

Se necesitan urgentemente dos oficiales de sastrería, ganando un jornal diario de 10 pts. contrato de trabajo indefinido, y gastos de viaje pagados por el obrero, en Arévalo (Avila).

Los obreros que se encuentren en condiciones de ocupar tales plazas se personarán en los Organismos de Colocación respectivos, a ser posible hoy mismo, cuyos Centros comunicarán telegráficamente la solicitud a la Oficina Provincial.

Multas y arrestos

Por vender a precios abusivos y por tráfico clandestino, el Gobernador civil ha multado y arrestado a 10 industriales de la provincia.

Las multas son de 10.000, 3.000, 2.000 y 500 pesetas, y los arrestos de 30, 15, 8 y 4 días.

Entre los sancionados están Juan Jiménez García y Carmelo Ros Rosique, vecinos de Cartagena, con 500 pts de multa a cada uno y cuatro días de arresto, por tráfico clandestino.

Movimiento en el puerto

ENTRADOS

Vapor francés «Lussac», de Marsella, en lastre.

Vapor español «Monte Corona», de Alicante, con carga general y pasaje.

Vapor español «María R.», de Barcelona, con carga general y pasaje.

SALIDOS

Moto velero español «Antonia Acosta», para Gandía, con abonos.

Balandro español «Armando Palermerm», para Ibiza, en lastre.

Pailebot español «Salinero», para Pinatar, en lastre.

Tostaderos de café

Por disposición superior se ordena a todos los industriales tostaderos de café presenten en el término de quince días ante esta Jefatura declaración jurada en la que consten los siguientes datos: Capacidad normal de cada tostadero por jornada de trabajo, año desde el cual tiene establecida la industria y si son productores de café en Guinea.

A esta declaración jurada deberán acompañar el correspondiente recibo de la contribución, que testimonie lo que se declare por los interesados.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Por el Imperio hacia Dios

LA SESION MUNICIPAL

Mañana viernes, a las seis de la tarde, se reunirá la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Dictámenes de la Comisión de Hacienda en instancias de: Juan Martínez Piña, interesando la baja del carro número 874; José Cañavate Martínez, con igual petición sobre el carro n.º 136; Alfonso Nieto Cervantes, interesando la anulación de varios recibos de arbitrio sobre galeras de alquiler que no posée; Francisco Cano López, para la apertura de un establecimiento de somas y artículos de higiene, en la calle de la Torre; n.º 8; doña Aitide Palmero de Madrona, solicitando la baja en el padrón de los carros n.º 3 y 1.467; don Andrés Sánchez Bernal, con igual petición respecto al carro n.º 1.256; don Diego Pérez Martínez, con igual petición respecto al carro n.º 546; doña Concepción Roig Vidal, interesando la baja de la pasadera que se figura por la casa n.º 52 de la calle del Parque; don Francisco Guirao Matre, interesando la baja en la galera que poseyó en el año 1936.

Don Fulgencio Nieto Martínez, con idéntica petición respecto al carro número 2 647; don Damián Méndez Madrid, con igual petición sobre una galera que entregó a doña Emilia Wandosel; doña Leonor Navarro Acosta, con igual petición sobre el carro n.º 514; doña Amparo Ugarte, con idéntica petición referente al carro n.º 147; don Joaquín Doggio Pérez, con igual petición sobre la pasadera que figura por la casa n.º 57 de la Avenida de Muñoz Cobos; doña Josefa García Maldonado, interesando la baja de un carro de transportes.

La señora viuda de don Antonio Gómez, con igual petición, respecto al carro n.º 857; la señora viuda de don Francisco Martínez, con igual petición sobre la baja de la pasadera de aguas que figura por la casa n.º 69 de la calle del Carmen, doña Gerónima Castellón, con idéntica petición sobre la pasadera que figura por la casa número 31, de la calle del Parque; don Benito Calvo Martínez, interesando la anulación del recibo que se le reclama por un kiosco que tuvo instalado en la calle Mayor; y don Juan Angel Sevilla, interesando doscientas ocho pesetas con treinta céntimos, por diferencias de alquiler, por casa-habitación.

Dictámenes de la Comisión de Gobernación en instancia de: don José Sotelo Aparicio, interesando se le le restituya en el cargo de Oficial tercero de Secretaría; don Antonio Hernández Melenchón, solicitando se le reponga en el cargo de barrendero; en expediente de jubilación de don Lorenzo Martínez Bastida; en oficio del Sr. Presidente de la Comisión Comarcal de Mutilados de Guerra por la Patria, interesando la fecha de los ascensos a cabo y suboficial de la Guardia Municipal, de don José Romero Romero; en oficio del Señor Presidente de la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra, nombrando guardia municipal diurno al caballero mutilado don Gregorio Ruiz Torral; en oficio del Jefe de la Brigada del Barrido denunciando a Tomás Vivancos Cervantes.

Dictámenes de la Comisión de Fomento en instancias de: doña Dolores Ros Ros solicitando autorización para derribar la casa núm. 23 de la calle de Correos de las Lomas del Algar; don Ginés Díaz Tobal, para construir una caseta en el interior de la Plaza de Abastos de la Plaza del Parque; don Pedro Guicuria Landáburu, para cerrar dos puertas en el Mueble denominado de Rolandi; doña Dolores Pérez Nieto, para instalar un coche destinado al servicio público, en la Plaza de Valeriano Togores; y don Juan Hernández Pintado, con igual petición que el anterior, en el sitio que se le designe.

Dictámenes de la Comisión de Sanidad y Beneficencia, en oficio del señor Inspector Veterinario, sobre el funcionamiento del Laboratorio don Pedro Bueno y el ayudante don Juan Martínez García; y en instancia de doña Concepción Gómez de Albacete, solicitando autorización para traer a su domicilio determinada cantidad de leche de su finca de Pozo Estrecho.

Oficio del señor Cura Párroco de Santa María de Gracia, sobre la Procesión del Santísimo Corpus Cristi.

Disposiciones Oficiales.

Cuentas de la semana en obras por administración.

UNA OPERACION

Por el Oculista Doctor D Justiniano Campo, ha sido operado de glaucoma en un ojo, nuestro apreciable amigo D. Francisco Portela, padre de la Jefe local, camarada Amelia Portela.

Deseamos el pronto restablecimiento del operado.

La Falange, frente a los egoísmos y a los intereses particulares de los que buscan su propia gloria, levanta bien alta la bandera de la revolución nacional sindicalista.

De interés para los tenedores de cartillas de la Caja Postal de Ahorros

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, deseoso de conceder a los tutulares de cartillas de ahorro todas las facilidades posibles, ha acordado se establezcan los reintegros a la vista hasta la suma de 500 pesetas por mes y cartilla. La única condición previa para poder usar esta prerrogativa es que la correspondiente libreta, si fué abierta antes de la fecha del Glorioso Movimiento Nacional o durante el período de la guerra, haya pasado previamente por la Administración General de la Caja Postal de Ahorro, a fin de que en ello se consigne la cantidad «bloqueada» y la cantidad «libre» para que el poseedor pueda disponer según le plazca de esta último.

El considerable número de oficinas de Correos que existen en todo el territorio nacional hace que se pueda operar indistintamente en cualquiera de ellas, y por tanto poseer una libreta de la Caja Postal de Ahorros equivale a tener «Cuenta corriente a la vista» en toda España.

Por ser la Caja Postal de Ahorros un organismo oficial «creado por el Estado» y funcionar bajo su garantía, otorga una seguridad absoluta a las cantidades que en ella se depositen. Las disposiciones legales que en su reglamento existen a favor de los ingresos hechos a nombre de las mujeres casadas y de los menores la hacen insustituible entre todos los demás establecimientos de ahorro

Estas ventajas, unidas a las de rapidez en el despacho de todas sus operaciones y las complementarias de transferencias, compras de valores del Estado, cobro de cupones, empréstitos, amortizaciones, etcétera, etc., hacen de este organismo de la administración elemento indispensable para todas las clases sociales, para todas las profesionales, para todos los individuos y para todas las colectividades.

EXITO ARTISTICO

Con un lleno California tuvo anoche lugar en el Teatro Circo la representación de "El Juramento" por el cuadro artístico de la Real Cofradía de N. P. Jesús en el Paso del Prendimiento.

La interpretación de la preciosa obra, bajo la dirección escénica de don Antonio Molina y la musical a cargo del maestro don José Verdú, fué sublime; sería muy difícil poder precisar quien se distinguió más en su papel, pues es uvieron todos tan ajustados y acertados que es imposible precisar.

Presentacion del Cerro, hizo una Baronesa como no estamos acostumbrados a ver en las compañías profesionales; Anita Ayala en su difícil papel estuvo magistral y ambas lucieron sus preciosas y delicadas voces a completa satisfacción del público que premió con calurosos aplausos cuantos números cantaron.

Jacinto Moncada, el veterano actor insuperable, nos mostró un Marqués espléndido; Pepe Martínez nos deleitó con sus dotes artísticas haciendo un viejo presumido que estuvo muy acertado; Cristobal Martínez francamente bien en su difícil papel; Cesar Fernández; resultó un Cabo Peralta de una vez, y Manolo López, para que hablar; ese es ya más que conocido del público y cuanto se diga es poco.

Los coros estuvieron ajustadísimos y afinados mereciendo grandes ovaciones sobre todo el del segundo acto y la Diana del tercero que gustó mucho también.

Felicitamos a todos por el éxito obtenido, así como particularmente al maestro Jose Verdú, que auxiliado del maestro de coros, Jesús Campos, han conseguido un completo éxito en la parte musical.

La Cofradía está orgullosa de su cuadro artístico y esperamos nos deleiten con nuevas representaciones ya que por su presentación, vestuario y conjunto artístico así como por el ramillete de preciosas señoritas que integran los coros, son estas obras la admiración y entusiasmo del público que siempre llena el coliseo.

Los Empresarios

Del Régimen especial de pago autorizado e impuesto de Subsidios Familiares, deben presentar la liquidación correspondiente al mes de Abril antes del día 20 del corriente Mayo. En otro caso sufrirán el recargo correspondiente.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la esposa de nuestro querido amigo el Interventor del Banco Internacional de Industria y Comercio don Isidro Faz Redondo.

Nuestra enhorabuena a los dichosos padres.

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquelas para esta HOJA OFICIAL hágalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Calle Mayor, Teléfono 1605 de 10 a 13 y de 15 a 17.

F.E.T. y de las J.O.N.S.

C. N. S.

Sindicato de la Construcción

Con el fin de recoger sus carnets, se pasarán por esta Central Nacional Sindicalista, Sindicato de la Construcción, de las dieciocho a las diecinueve treinta (de los 6 a las 7 1/2 de la tarde) los camaradas que a continuación se citan:

Ernesto Pérez García, Simón Martínez Pérez, Francisco Gómez Egea, Antonio Pérez García, Gabriel Botía Ganga, Juan Lucas Paredes.

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena 15 de mayo de 1940.

El Secretario (2)

S. E. U.

Tarea del S. E. U.

Dentro de breves días marchará a Madrid pensionado por este S. E. U. nuestro camarada y conocido compositor José Pagán.

Hora es ya de que los valores no se malogren en la esterilidad por la falta de lo indispensable en los países liberalistas para toda obra: el dinero

El S. E. U., en cumplimiento del punto 24 de nuestra Doctrina y de los fines sindicales, solicitó de la primera Autoridad Municipal ayuda económica para becar a cuantos alumnos carecen de los necesarios medios económicos lo merecieron por su capacidad. En Ayuntamiento de Cartagena en recto proceder Nacional-Sindicalista concedió a este Sindicato una subvención para dicho fin.

Y ahora se ve realizado en la persona de José Pagán, músico por temperamento, compositor notable, incansable elemento del Teatro Español Universitario y falangista de veras, el anhelo antiguo ya, de nuestro Sindicato.

El camarada Pagán realizará en la capital bajo las expertas enseñanzas de un maestro de fama la ampliación de sus estudios de armonía, estética, instrumentación con todos sus elementos: colorido, fondosidad, etc. y de cuantas ramas participan en la realización de tan exquisito arte.

Y no es esta sola labor del S. E. U. la Secretaría Técnica de Residencias y Becas de la Delegación Local del Servicio Técnico anunciará proximamente el resultado del concurso para la concesión de las becas «Manuel Bruquetas» y «Vicente Fuertes» y las ayudas consistentes en la adquisición de libros de textos.

ESTUDIO Y ACCION — ARRIBA ESPAÑA

Servicio Nacional del Trigo

Dada la proximidad de la época de recolección del trigo en esta provincia, la cantidad máxima que podrán retener con destino a su consumo los agricultores, siempre que esté declarada legalmente ante este Servicio Nacional del Trigo será de treinta kilogramos por persona que conviva habitualmente con el declarante; cantidad suficiente para sus necesidades durante dos meses, es decir, hasta el final del mes de julio, en el cual y mediante la nueva declaración, podrán reservarse de la nueva cosecha a razón de 200 kilogramos por persona y año, de acuerdo siempre con lo ordenado en reglamento de Ordenación Triguera de fecha 6 de octubre de 1937.

El exceso de la cantidad asignada anteriormente, de 30 kilogramos por persona hasta fin de julio habrá de ser entregado hasta el día 25 de presente mes de mayo en los almacenes de Servicio Nacional del Trigo, situados en Murcia, Yecla Jumilla, Cartagena y Caravaca, donde les será abonado su importe al precio de tasa.

Pasando el día 25 del presente mes, los dueños u ocupantes de los locales donde encuentre alguna cantidad de trigo excedente del cupo asignado, además del decomiso del cereal, serán puestos a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Ladrones detenidos

Por la Guardia Civil de esta ciudad han sido detenidos José Carmona Pedreño, carnicero de La Unión, su hijo Indalecio y Francisco Durán López, que hace unos tres meses sustrajeron una burra, dos cabras una chota y una oveja a la vecina del Hondón Josefa Izquierdo Sacorre, de una cueva que tenía en el Almarjal, siendo el primero comprador de lo sustraído.

Han sido recuperadas la burra y una cabra, habiendo sido sacrificado el resto del ganado

Han ingresado los autores del robo en la Cárcel.

Los EMPRESARIOS

Que administren por delegación el Régimen Nacional de Subsidios Familiares, deberán presentar la liquidación del mes precedente dentro de los 20 primeros días de Mayo.

El Pan nuestro de cada día

Hoy hubo en la ciudad un revuelo de gasas blancas como retales de nubes, como alas agitadas de mariposas...

Eran las niñas, que recibían su primera grande emoción al vestir las albas galas para acercarse por vez primera a la Mesa Eucarística.

En esa Mesa, Dios ofrece su carne inmaterial, pues aunque el ofrecimiento sea físico, la Fé lo desmaterializa, transformándolo en un rito de pura esencia espiritual.

El Pan de los Angeles es el más blanco que existe. Lo produce la tierra y lo amasa la Fé No tiene costra ni miga. Es un Pan integrado por una minúscula parte material y otra parte infinita de Infinito. Nuestro cuerpo no se entera de la materialidad terrena de ese Pan; en cambio, el alma siente como un repique de campanitas de cristal que tocasen a gloria.

Y parece que nos nacen alas inmateriales y que volamos, llenos de vida física, hacia el reino de Dios, hacia el Ideal supremo.

¡Oh, si esta bella inocencia que brilla hoy en los ojos puros de las niñas blancas, vestidas de blanco, se conservára en la vida..

¡Oh, si todos los hombres, aunque pisáramos firmes en el suelo, llevásemos con frecuencia alta la mirada...

¡Y más alto aún el pensamiento!—Cronos.

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

NOTA OFICIOSA

En la visita que el Sr. Presidente, Junta de Gobierno y Pleno de este Organismo, rindieron al Excmo. Sr Ministro de Marina en su reciente visita a nuestra Cartagena, le fué presentada una exposición, respecto al momento y circunstancias de la Propiedad Urbana de esta ciudad, y como resultado de la cual, se ha recibido en contestación, atenta carta del Sr. Ayudante-Secretario del Excmo Sr. Ministro de Marina, como sigue:

"Sr. D. José Arroyo—Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. Muy Sr. mío: Por encargo del Sr. Ministro, tengo el gusto de comunicarle, que la instancia presentada por Vd. durante su viaje a esa ciudad, ha sido enviada a S. E. el Jefe del Estado, para que sea conocido por éste el alto patriotismo que anima a esa Cámara Oficial.—Queda suyo affmo. Firmado: José María Otero".

Lo que de orden de la Presidencia, se pone en conocimiento de los Sres. Propietarios de esta circunscripción, quedando a la disposición de los expresados Sres. Propietarios por Urbana, en esta Secretaría, copia de la exposición presentada, que recogía la expresa voluntad y sentir, manifestada por todos unánimemente

Cartagena a 16 de Mayo de 1940.

El Secretario Accidental

Jesús A. Salas del Villar

Casa de Socorro

Han sido curados:

Antonio Lozano Martínez, 13 años; erosión en la región cocalpular izquierda.

María Guillen García, 64 años; herida contusa de 3 centímetros en la región temporal izquierda y otra herida de 2 centímetros en la rodilla derecha.

Antonio Gutiérrez Cortés, 18 años; herida contusa con magullamiento en el dedo meñique de la mano izquierda y fractura de la falange del mismo dedo.

Francisco García Larios, 5 años; herida incisa de 1 centímetro en la mejilla derecha.

Emilio Andújar Fernández, 16 años; herida contusa de 2 centímetros en a región mentoniana.

Josefa Blanes Rubio, 18 meses; quemadura en el brazo, antebrázo, mano derecha y mentón.

Primera Comunión

En la Parroquia de Santa María de Gracia ha recibido por primera vez el Pan de los Angeles, la niña Trini Galindo Aledo, alumna del Asilo de la Purísima.

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche

Doña Antonia Sánchez Peñuela, plaza de la Merced.

GRAN CINE Sport — EMPRESA L. M. S. Teléfono 1819

ULTIMA SESION A LAS 11 DE LA NOCHE

HOY
Programa kilométrico
Noticiario FOX núm. 17
A petición del público
La BOLA de la MUERTE
y la colosal producción en ESPAÑOL
COGIDO en la TRAMPA
por George Murphy

Mañana
Sensacional ESTRENO
LA CONTRASEÑA
por Robert Taylor
Bárbara Stanwych
y Victor Mc. Laglen

TEATRO MAIQUEZ

TELEFONO NÚM. 1095

Hoy jueves — Sesión continua desde las 5 1/2 tarde
Grandioso EXITO de la magnífica superproducción «Metro Goldwyn Mayer» en ESPAÑOL
Yo vivo mi vida
por Joan Crawford y Briand Aherne
Sábado.—EXITO de la magnífica producción en Español
MARES DE CHINA
por Clark Gable, Jean Harlow y Wallace Beery

TEATRO CIRCO

EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION — CALEFACCION CENTRAL

TELEFONO 1615

HOY JUEVES — PERMANENTE desde las 5 tarde
ESTRENO del film «Warner Bros» de extraordinario interés, en Español, por Betty Davis y George Brent
AGENTE ESPECIAL
Viernes.—Monumental ESTRENO en ESPAÑOL de la grandiosa producción «Artistas Asociados»
El pequeño Lord
por Freddie Bartolomew y Mickey Roodney